

CERTIFICADO N°76 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°160, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 19 de marzo de 2021, se adoptó por mayoría de Concejales, con la abstención de la Concejala señora Carolina Pfaff Rojas y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Otorgar patente de alcohol, Giro Minimercado Alcohol, a nombre Minimarket El Carmen SpA, RUT N°76.777.101-0, ubicada en calle El Rincón N°139, Villa Alemana.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Rentas Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 19 de marzo de 2021.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal